

Miércoles, 24 de julio del 2013

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Tarapoto siendo exactamente las 08:08 AM, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el jirón Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad se encuentran reunidos el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y sus regidores Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal señalada para el día de hoy miércoles 24 de julio del 2013.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, muy buenas días, hoy sesión extraordinaria. Señor Secretario, tome lista."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado asistencia se determina que hay quórum para abrir la Sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señale la agenda."

AGENDA:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente del Concejo Municipal, la agenda está constituida por los siguientes puntos:



- 1) Proyecto de Ordenanza Municipal que deroga la Ordenanza Municipal 08-2008-MPSM, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad y así como a sus normas modificatorias y a su vez aprueba nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA para la Municipalidad Provincial de San Martín.
- 2) Proyecto de Ordenanza Municipal que exonera de pago de las tasas administrativas del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de esta Municipalidad con motivo de la celebración de matrimonio civil masivo. Dictamen 011-2013-COAYAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.
- 3) Programa General del 231 Aniversario de la ciudad de Tarapoto año 2013, Dictamen 01-2013-CEA- MPSM, emitida por la Comisión Especial del 231 Aniversario de la ciudad de Tarapoto, primer asunto Proyecto de Ordenanza Municipal que deroga la Ordenanza Municipal 08-2008 que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA a cargo del Presidente de la Comisión Ordinaria de Economía."

DESARROLLO DE AGENDA:

ASUNTO PRIMERO: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DEROGA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2008-MPSM, QUE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA-MPSM, Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS, Y A SU VEZ APRUEBA EL NUEVO TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA- MPSM.

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, habiendo recibido la documentación respectiva el día lunes 22 de los corrientes, documentación que solicita la aprobación del nuevo TUPA, la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto se ha reunido para realizar el Dictamen respectivo a la modificatoria del Texto Único de Procedimientos Administrativos. En comunicación directa con el Gerente Municipal y la Gerente de Planificación y Presupuesto, se nos dio a conocer la necesidad de hacer la modificación del TUPA antes del 31 de diciembre, a fin de poder cumplir con una de las metas que está dentro del plan de incentivo de la Municipalidad Provincial para las Municipalidades. Básicamente de la modificación del TUPA consiste en el incremento de algunos formatos de Registro Civil y la modificatoria en temas de licencias de construcción el cual se tienen que ajustar a una nueva metodología que se está implementando a nivel de los Gobiernos Locales en un aplicativo llamado "Mi Costo", todo esto enmarcado dentro del Decreto Supremo N° 064 donde aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos

y servicios prestados en exclusividad comprendidas en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las entidades públicas y mediante Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 002, de fecha 07 de diciembre del 2012, donde se aprueba el aplicativo informático web de la metodología para la determinación de costos, denominado: "Mi Costo". La directiva de lineamientos para el funcionamiento del aplicativo informático web para la determinación de costos. Esto debido a que en el proceso de modernización que está siguiéndose con las municipalidades se ha visto conveniente darle un enfoque desde el punto de vista del contribuyente y en caso de las licencias de construcción, éstas ya no estarían directamente ligadas al costo del total del proyecto como normalmente se hacía, por ejemplo, en el caso de la construcción del hospital MINSA se ha visto que por Licencia de construcción por la envergadura de la edificación más o menos estaría pagando por licencia de construcción la obra algo de S/. 80,000.00, con la nueva aplicación de formas de determinación de costos, éstos bajarían bastante realmente y aproximadamente según coordinaciones con la Gerente de Planificación y Presupuesto, se va tener un estándar de aproximadamente S/. 200.00 porque solamente se va cobrar por derecho de trámite de las licencias de construcción. Como vuelvo a repetir, el enfoque que les están dando como se nos ha explicado el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia de Concejo y Ministros, es desde el punto de vista del contribuyente más no de la Municipalidad, en todo en aras del proceso de modernización ya que el contribuyente no puede según los conceptos que nos indicaba no debería estar pagando por construir una vivienda más allá de lo que estaba estipulado dentro del presupuesto de la ejecución de su obra, esto pensando básicamente en las personas de, digamos, escasos recursos económicos, la Ley generaliza, no ha individualizado y es por eso que, de repente, nos parecerá que es una disminución abismal en cuanto a los ingresos económicos de la Municipalidad, pero habría que tomarse en cuenta que la municipalidad no es un ente con fines de lucro si no un prestador de servicios y que luego de edificada una construcción esta se va convertir en aportante permanente de los impuestos, va a ser ya de forma permanente y con eso estamos prácticamente llevando a la formalización de las construcciones que implicarían una mejora también en cuanto al control de las edificaciones por parte del SAT-T; y por lo tanto, de lo que es el tema de recaudación por impuestos. La Sra. Kelly Marín me gustaría que haga. – no está – tenía que haber estado aquí la Sra. Kelly Marín para sustentar esto porque ella es la Gerente de Planificación y Presupuesto y cumpla simplemente como Presidente de la Comisión de exponer las razones por las cuales los 3 miembros que nos encontramos presentes en la ciudad de Tarapoto hemos dictaminado lo siguiente: conforme a los argumentos expuestos la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, por mayoría opina favorablemente la aprobación del Proyecto de Ordenanza del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Provincial de San Martín, en cumplimiento a las normas legales vigentes y cumplimiento de metas del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. Firman el Regidor Varlin Rengifo Ramírez, el Ing. Daniel Navarro Amasifuen y la Sra. Keyla Cenepo Pizango. Señor Presidente, solicito a los miembros del Concejo permita a la Sra. Kelly Marín hacer la complementación de la exposición."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta "CUESTIÓN DE ORDEN. Bueno, en principio consideramos una falta, no sé, de organización, sencillamente esto nos han entregaron el día de ayer en horas de la noche, como diríamos entre gallos y medianoche; entonces, realmente tenemos desconocimiento de los que significa el Texto Único de Procedimientos Administrativos para su aprobación en tanto que, bueno, por lo menos en mi caso anoche recién me han hecho llegar, eso habría que dejar sentado dentro de."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, de una vez que se corrija esto, quiero dejar sentado también acta, que se corrija hace tiempos ya he hablado ya más de 3 sesiones de que las citaciones se deben dar con tiempo. Esta es la cuarta vez que indico. Esos que han sido vacados paraban reclamando ello. Nos hacen llegar al toque, si sacan copias al toque. Todo debe hacerse con tiempo para evitar algunos inconvenientes. Aquí, por ejemplo, nosotros tenemos si vamos al Reglamento indican que 24 horas antes debe estar en mano de los regidores, yo he recibido 10 para la 6 de la tarde ayer, y no si está ganando más dinero el asesor legal, él se ha puesto a repartir, le están pagando por gusto al Courier por allá, él ha repartido; entonces, no es su puesto pero, de repente, está haciendo sus extras o méritos para que continúe; o sea, la recomendación es que de una vez por todas se evite esta situación eso de estar entregando, de pedir papel higiénico cuando estamos en el baño; o sea, con tiempo que se ponga en práctica el reglamento."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Solamente para hacer una recomendación. Si bien es cierto, la preocupación del Secretario General de que recibamos los documentos es importante pero que para otra vez se tenga cuidado en el uso del vehículo porque podría ser materia de observación y de crítica, la camioneta, pues, roja ha salido preocupado él que lleve la documentación."

Miércoles, 24 de julio del 2013

El Regidor, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Eso es algo oficial."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No tiene nada que ver nada. Mientras no lo use para la parranda no tiene que ver nada."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Pero esta gestión se ha caracterizado por tener una imagen limpia sobre estos temas"

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Eso es algo limpio, eso es algo limpio. No entiendo."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Es de uso oficial."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "En todo caso sería bueno la intervención de la Sra. Kelly."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Pido la palabra. Es de vital importancia considero que la Sra. Marín, exponga o ilustre mejor este documento pero quisiera que se tenga en cuenta durante la exposición de qué manera se van a ver reflejado lo ingresos recaudados por este concepto, digamos, que modificado y de qué manera va a causar consecuencias directas en recaudación económica para la municipalidad; es decir, ¿Cuánto menos ingresaría? Teniendo en cuenta porque es necesario, señor Presidente, señores Regidores, que también se haga un estudio al menos de las proyecciones que hasta ahora bajo este concepto se ha recaudado y de qué manera esto, si se aprobase este dictamen, de qué manera se estaría colisionando con los ingresos económicos de la municipalidad. Sería bueno que tenga en cuenta bajo esa óptica porque creo que es la principal duda, al menos de mi parte. Eso es todo, Secretario General que usa el carro de la municipalidad."

Con la autorización del Concejo Municipal.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores, muy buenos días, realmente la preocupación que ustedes tienen con el tema de aprobar este TUPA ya próximo a terminar el mes, si bien es cierto este trabajo se ha venido ejecutando desde marzo de este año, ya que han salido muchas disposiciones legales en la cual se ha incluido en el cumplimiento de metas, el plan de incentivos es procurar o esforzarse para lograr mayores recursos adicionales a la institución, son recursos adicionales que a través del cumplimiento de metas nos da el Ministerio de Economía y Finanzas para así poder lograr ciertos objetivos institucionales y también a nivel nacional. En este marco del plan de incentivos se ha determinado el cumplimiento de una meta que es de adecuar el TUPA a la ley N° 29090 que es la Ley de Habilitaciones y Edificaciones en la cual se está indicando dentro de esta Ley y del Reglamento y las modificaciones que hubo incluso en el último mes que fue el 11 de mayo, hubo una última modificación, y el MEF hizo una capacitación recién en el mes de junio en la ciudad de Lima. Esto se ha ido adecuando de acuerdo a esa Ley y el plan de incentivos determina 2 etapas para el cumplimiento de metas, tenemos 9 metas para cumplir al 31 de julio y 9 metas para cumplir al 31 de diciembre de este año. Ya se obtuvo el primer abono o transferencia por el cumplimiento de metas al 31 de diciembre que pasamos todas esas metas y al 31 de julio son las siguientes metas, las 9 metas para completar el monto máximo que determina el Ministerio de Economía por el esfuerzo que hagamos. Entonces, estas 9 metas van a determinar la otra diferencia, pero dentro de esta norma legal se especifica que hay que adecuar el costo de los procedimientos de acuerdo a la nueva metodología para la determinación de costos del TUPA esta metodología ha sido publicada mediante un Decreto Supremo la N° 064, pero que la Secretaria de Gestión Pública responsable de dirigir, evaluar y dictar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las instituciones, tiene varias resoluciones en la cual se ha dado plazo para el cumplimiento de la adecuación a la nueva metodología; entonces, este plazo que corresponde a las municipalidades principales de tipo "B" que está dentro de esa clasificación nuestra municipal, la de Morales y la de la Banda, tenemos que cumplir la adecuación de la nueva metodología a todos los procedimientos de nuestro TUPA. Entonces, se ha trabajado esto manualmente y manualmente se obtiene el costo, el cálculo del costo de un procedimiento se obtiene mediante una serie de cálculos en el cual se especifica en el documento que estoy enviando. La mano de obra directa, los materiales fungibles, los servicios de terceros, la depreciación, el costo fijo, todo eso suma por cada procedimiento y se obtiene el costo unitario de cada uno de los procedimientos de nuestro TUPA. En el mes de mayo salió ya la obligatoriedad de poder adecuar mediante un aplicativo que se denomina "Mi Costo", este aplicativo

prácticamente resume todo el trabajo que se ha hecho manualmente. Entonces, tenemos 2 metas para cumplir al 31 de julio. Una meta es la del Plan de Incentivos y otra meta es dictada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Concejo de Ministros que vence el 31 de julio, para el resto de municipalidades que no están comprometidas en el tipo B vence al 31 de diciembre del presente año. Entonces, en función a todo ello y para el cumplimiento de meta se ha determinado el TUPA ya prácticamente resumido con todas estas lineamientos que ha dictado la Secretaría de Gestión Pública y el Ministerio de Economía, para adecuar nuestro TUPA a la Ley N° 29090 y para el cumplimiento de la nueva metodología en el cálculo del costeo, básicamente eso es el punto para la aprobación de este TUPA. Lo de tránsito, sí está incluido porque como ya se ha trabajado manualmente, por ejemplo, este es solamente el cálculo de un procedimiento, de uno solo, y tenemos de cada procedimiento, manualmente ya se ha trabajado esto desde el año pasado hasta el mes de marzo pero todo esto se ha vaciado al aplicativo y en el aplicativo se ha ido haciendo algunas mejoras en algunos procedimientos, en el hecho de ir a cada oficina o unidad orgánica que tiene la administración de ciertos procedimientos para poder incluirlos adecuadamente. Una aclaración más, con respecto a la adecuación de la Ley N° 29090 el Ministerio de Economía y Finanzas juntamente con el Ministerio de Vivienda han publicado un formato ya con los procedimientos que debemos adecuar y eso posiblemente venga de La Banda y Morales van a venir el mismo esquema para su aprobación, ellos tienen también esta meta pero hasta ahora el de Morales me llegó ayer en la tarde y ya no pude meterlo en la sesión de Concejo porque tiene que estar ratificada por la provincial; pero ayer como vino una representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el de La Banda y el de Morales van a cumplir la meta demostrando que por lo menos ha hecho ingresar su documento a la Municipalidad Provincial hasta el 31 de julio. Para aprobación creo que ya no."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores regidores, los que están de acuerdo de aprobar la Ordenanza del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Provincial de San Martín, que levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría calificada, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín aprueba la Ordenanza Municipal que deroga la Ordenanza Municipal 08-2008-MPSM, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos y que aprueba el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de esta municipalidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Ordenanza Municipal que deroga la Ordenanza Municipal N° 008-2008-MPSM, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA-MPSM, y sus normas modificatorias, y a su vez aprueba el Nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA- MPSM.

ASUNTO SEGUNDO: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE EXONERA LOS PAGOS DE TASAS ADMINISTRATIVAS POR INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE MATRIMONIO CIVIL A FAVOR DE CONTRAYENTES DE MATRIMONIO CIVIL MASIVO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Segundo asunto de la agenda es el proyecto de Ordenanza Municipal que exonera de pago de las tasas administrativas del TUPA con motivos de la celebración de matrimonio civil masivo. Dictamen N° 011-2013-COAYAL-MPSM."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, colegas Regidores y Regidoras, bueno, la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales ha tenido a la vista remitido por las correspondientes áreas usuarias como es la Gerencia de Desarrollo Social, la presentación de una solicitud de lo que constituye la celebración de matrimonio civil masivo con motivo de celebrarse los 231° años de Fundación Española de Tarapoto. Usualmente se acostumbra incluir dentro de la programación de festejos del Aniversario de Tarapoto esta actividad en tanto que es conveniente para las parejas: varones - mujeres, realizar la formalización de su estado de unión de hecho a la formalización de la celebración de matrimonio civil y la Municipalidad tiene que ser ese ente promotor para que se constituya este tipo de generación de formalización que definitivamente la municipalidad dentro de sus atribuciones da lugar a promover la formalidad de las personas que tienen, bueno, establecidos una unión de hecho y también las que no la tuviera y celebrar matrimonio con carácter masivo. A ello el incentivo que se otorga es la exoneración de pagos contemplados en el TUPA, Texto Único de Procedimientos Administrativos, a parejas que deseen celebrar matrimonio civil masivo. Es con ese motivo ir adjuntando los informes técnicos y legales respectivos, pongo en consideración del Concejo Municipal a efecto de que se

Miércoles, 24 de julio del 2013

apruebe esta Ordenanza Municipal que beneficia a múltiples parejas que deseen acceder a lo que pueda significar la celebración del matrimonio civil masivo con la exoneración de costos que están estipulados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.”

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, es una costumbre que ya se realiza en todas las celebraciones de aniversario, la costumbre es Ley. Segundo, que hay mucha gente que está esperando que se le exonere de estos costos administrativos para que puedan cumplir con este procedimiento, inclusive, este año se casa el Regidor Orellana, él está esperando eso. Y tercero que le da un realce significativo a las actividades de aniversario porque la del año pasado a causado un punto muy importante dentro de las actividades y creemos que no debe haber oposición a esta propuesta que ha llegado de la Comisión de Asuntos Legales.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, los que están de acuerdo de la exoneración del pago según el proyecto de ordenanza, del pago de las tasas administrativas para el matrimonio masivo, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por mayoría calificada, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **APRUEBA** la Ordenanza Municipal que exonera de los pagos de tasas administrativas señaladas en el TUPA por inscripción y ejecución de matrimonio civil a favor de contrayentes de matrimonio civil masivo.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Ordenanza Municipal que exonera los pagos de tasas administrativas por inscripción y ejecución de matrimonio civil a favor de contrayentes de matrimonio civil masivo.

ASUNTO TERCERO: PROGRAMA GENERAL DEL 231° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO 2013.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Tercer y último asunto es el Programa General del 231° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto 2013.”

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Presidente, señores miembros del Concejo, con fecha 15 de julio la Comisión de Aniversario se reunió, si bien es cierto, no en su totalidad los regidores, pero sí los Regidores Varlin Rengifo, Delfor Ponce de León y Manuel Jesús Aquino, para hacer una revisión de la Programación General de Aniversario de la ciudad de Tarapoto y días anteriores justamente la comisión se había declarado en sesión permanente por la proximidad de las actividades y debido a eso es que justamente no se ha hecho entrega con la debida anticipación del programa general de aniversario que en este momento es motivo de esta intervención pero en el Dictamen Nº 001 de la comisión se indica, luego de los considerandos, que en consecuencia por estas consideraciones y en reunión de la Comisión Especial del 231° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto, emite Dictamen por los firmantes: señores Regidores Varlin Rengifo, Manuel Jesús Aquino Pezo y Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, recomendando al Concejo Municipal aprobar en la próxima sesión de Concejo el Programa General del 231° Aniversario de la ciudad de Tarapoto año 2013, en dicha sesión a efecto de ilustrar al Concejo Municipal sobre el asunto propuesto. La programación es la que ustedes tienen a la mano, es la que se hicieron los últimos ajustes el día de ayer, hemos venido contando con el apoyo del Dr. Delfor Ponce de León, en las últimas reuniones justamente aportando respecto a la forma más adecuada de, de repente, ir enfocando algunos puntos a fin de que el trabajo de la comisión y el personal administrativo sea aun más efectivo debido a que en anteriores oportunidades ha habido problemas, de repente, por la saturación de las actividades y básicamente hemos corrido una semana para poder realizar estas actividades ya que inicialmente habíamos programado la comisión iniciar a partir del 02 de agosto pero debido a los feriados que se están viniendo, que son bastantes largos, se nos hace un poco difícil completar la labor debido a que también muchos de los miembros de la Comisión que son del equipo administrativo han estado pasando las fiestas de San Juan, las Fiestas Patronales y recién han terminado sus actividades y todavía están, inclusive, en rendición de cuentas; por eso, es que se ha tomado la decisión justamente en la reunión que tuvimos ayer con presencia del Regidor Aquino nada más, el Regidor Ponce de León se excusó que no podía asistir, hicimos esta última modificación indicando asimismo que uno de los cambios significativos es en la parte final en los días lunes 19, martes 20, cuando normalmente la sesión solemne se hacia los días martes posterior al desfile en esta oportunidad se está poniendo

que sea el día lunes 19 a las 7 de la noche, la serenata de la ciudad de forma subsiguiente y el día martes 20 la misa, la colocación de ofrendas florales, el paseo a la bandera, el desfile cívico escolar y el desfile de carros alegóricos, de esa manera se descongestiona y se garantiza que a la sesión solemne asistan la mayor cantidad de funcionarios y personas que desean participar de esta actividad. Asimismo, señor Presidente, como le vuelvo a repetir por el hecho mismo de habernos declarado en sesión permanente y haberse hecho la convocatoria para esta sesión extraordinaria con carácter de urgencia recién el día de ayer, bueno, hoy día recién ingresó un informe que, como Presidente de la Comisión, le estoy remitiendo a su persona, que yo no sé si le habrán hecho ya entrega del informe."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Sobre el particular, señor Alcalde, yo pediría que regrese a comisión esto por los siguientes motivos: no tiene la certificación presupuestal que se ha exigido a las actividades de San Juan y a las actividades de Fiestas Patronales. Nos han hecho llegar el día de ayer, indica en la nota de coordinación que hace llegar el Secretario General en su tercer punto dice: Programa General del 231° Aniversario, no tenemos, recién está llegando no sé si el avión se ha retardado en llegar, lo que nos indica acá, por ejemplo, nos hacen llegar un acta de reunión extraordinaria, y con esto tratando de teparle lo que está llegando ahorita, no hay tiempo para analizarlo, la base fundamental en la Programación y esto no es una programación esto es un acta de sesión. El presupuesto ¿en qué se va gastar? Como hicieron las comisiones. Si bien es cierto, que acá no vamos a probar el presupuesto solamente la programación porque el presupuesto creo que es administrativo porque es causal de vacancia aprobar un presupuesto pero nosotros tenemos que saber en qué se va gastar, qué se oculta, o sea, para no saber nosotros, me refiero a los gastos en que se va a hacer, también acá quiero hacer la corrección respectiva, a la Comisión de Fiestas Patronales por escribir masato con "Z" ha habido problema cuando igual no más se toma con "S" o con "Z"; entonces, acá, por ejemplo, tenemos en esta acta que nos hacen llegar una serie de errores, no soy un erudito, soy un especialista en lengua pero he llevado cursos de formación si quiera en el I a IV ciclo, dice: el Festival de la Cumbia se terceriza con el señor Héctor Morey y todo el Festival de la Cumbia se coordinará con la Municipalidad Provincial de San Martín quien actúa quien auspiciador – dice – el Sr. Morey en sus declaraciones en la radio, en su programa y en donde trabaja, ha indicado que, no sé si no ha visto o no ha querido ver porque no hay peor ciego que aquel que no quiere ver, que el programa de la programación de Fiestas Patronales ha sido la peor, que toditos sus integrantes no tienen la acepción o la aceptación; o sea una, serie de cosas, nosotros no nos identificamos; entonces, seguramente que en esta actividad de aniversario va ser la mejor porque le han permitido hacer la venta de cerveza de Tres Cruces, eso si va ser la mejor en su programa va a salir, nosotros le hemos permitido, esta sí va a ser la mejor, se supone. En la otra, dice que el Regidor Delfor Ponce de León, tiene que haber un compromiso jurídico por el Sr. Morey y la Comisión sería conveniente que el Sr. Alcalde esté presente en el Festival de la Cumbia para que sea a nivel de compromiso que nos ofrece el Sr. Morey; entonces, se está trayendo buenas cosas indecisas todavía. La Comisión de Aniversario es como una unión de carpinteros, hacen un mueble y acá le traemos para darle el acabado; o sea, los 11 Regidores, eso es lo que estoy tratando de hacer al menos porque si continuamos va ser igual porque acá han traído eso. Después también tenemos, el Regidor Varlin, dice: la fiesta sería detrás del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. No reúne las condiciones igual que la cancha del Boys. La Sra. Janet, informa que el campo está pagando demasiado autoevalúo, no sé si será socia de ese campo de futbol la señora Janet, el dueño debe hacer esta petición de que está pagando mucho que le rebaje los impuestos no sé o le está avanzando o es asesora, de repente, es una suposición nada más, hay que corregir eso también. Dicen que el paracaidismo de la FAP, conversar está en camino, no lo entiendo eso, ¿Cómo está en camino? Acá también, Concurso de Banda de Músicos con los colegios, premio asume la Municipalidad Provincial de San Martín, por eso es necesario saber cuánto va a ser ese premio, debe haber, pues, la relación de costos para al menos saber. Embanderamiento de la ciudad el domingo 18 de agosto del 2013, por 3 días. Matrimonio Masivo el viernes 16 de agosto del 2013 en el lugar del Minicoliseo, acá ya ponen los 3 días, situación administrativa, como acá también se indica el material de lo que piden. Dice Fiesta Central de Aniversario el 17 de agosto, Fiesta Central, se acostumbraba, salvo que quisiera la Comisión ser lo innovadores porque siempre un Aniversario en el colegio Santa Rosa, por decir el Aniversario es el 30 en la noche se hace la serenata y luego continua la fiesta. Acá hay innovación, hay novedades el 17, nunca se ha visto eso al menos; entonces, debe ser el 19 en la noche para la serenata y el 20 para recibirlo; o sea, al amanecer con todo eso, también sugerencia. Y seguimos dando las indicaciones, el Regidor Delfor Ponce de León, sugiere que el desfile escolar pasara – o pasará, no tiene tilde, como entenderlo – al día lunes 19 de agosto 2013 para mayor tranquilidad de los asistentes. El problema aquí es de la palabra: Pasa, Pasará o Pasara. El Regidor Delfor Ponce de León programa del lunes 19 de agosto pasa a sesión de concejo sobre participación de orquestas sinfónica de la Universidad Nacional de San Martín y la Orquesta Cámara – no sé si Cámara será el nombre de la orquesta – de la UPC. Acá hay otro problemita también el regidor Varlin, sugiere que la corona de la reina tiene que ser oficial de plata y pedrería y que pase de reina en reina; o sea yo lo entiendo."

Miércoles. 24 de julio del 2013

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "CUESTIÓN DE ORDEN. Considero que el regidor Varlin, Presidente de la Comisión de Aniversario, por error ha adjuntado esta acta. El acta no tiene que discutirse ni conocerse en una Sesión de Concejo. Lo que sí tenemos que tener en cuenta es que se alcance el programa de actividades y la Certificación Presupuestal; vale decir, cuánto se va gastar en lo que constituye las fiestas de festejo de Tarapoto, pero considero que es innecesario."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Es bueno escucharlo."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Claro, porque cuando el Dr. Delfor trae hay sí quiere que se le escuche todo. Entonces, acá, por ejemplo, lo que se acostumbra es, acá pide el Regidor Varlin que se haga una corona de plata y pedrería y que se devuelva al siguiente año, la costumbre en los reinados es de que esa reina gane su corona y que lo tenga algún día para hacer mirar a sus hijos: Que esto me gane algún día cuando fui reina es una costumbre que no se puede dejar de lado ello. Acá también veo que el regidor Varlin, dice: Están organizando una conferencia – no le entiendo ese término, de repente, van a necesitar traductor – entonces, un conferencia dice – no sé si será disculpando no están acá nadie de ellos, debe ser un balsacho por ahí – un conferencia dice, no sé ¿Qué nos querrá decir con eso? Entonces, como Coordinador General esa palabrita deben cambiarlo si es que no la han cambiado acá. El Regidor Delfor Ponce de León, que el Regidor Financie la Municipalidad porque él va a representar – debe ser cuestión de escritura también, bueno, si han corregido en buena hora – La Sra. Janet: como motivar más para que se presenten más candidatas se podría dar como premio mayor un carro para la reina. Que se diga de dónde va salir el dinero y que no nos traigan ya entregando el carro y después para decir que se ha sacado plata del Municipio. Hay que ser austeros, así se hablaban en las comisiones anteriores y para donar quisiéramos saber quienes son: el Reidor Aquino pone S/. 5,000.00; Don Walter Grundel pone como persona pone S/. 2,000.00, así todos, saber todo ello, creo que está mal también. Y se acordó que se dictamine según los acuerdos tomados desde el día de hoy para la respectiva aprobación de programa de aniversario; entonces, eso para las correcciones, de alguna u otra manera porque eso de la palabra masato con "S" o con "Z" ha sido cuestión de digitador podría servirles de alguna manera si quiera para apoyarlos cuando sea aprobación de verdad; pero, como repito, debe pasar a Comisión por los motivos que no hay certificación presupuestal y hay que ver el informe también de que cosa se va a gastar, aunque no aprobemos eso."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, al margen de las observaciones presentadas durante la programación por el Regidor Orellana, quiero hacer hincapié en un punto que ha sido de atención pública, respecto a las gigantografías colocadas en las calles de la ciudad, pasacalles no se tiene particularmente, no estoy en la Comisión de Aniversario, pero según se tuvo un conocimiento empírico hasta ahora es un alrededor de 22; entonces, ahí se observa claramente los logotipos de empresas. Entonces, lo que se quisiera saber es si se está haciendo una variación en cuanto a los auspiciadores, eso es natural, es normal; pero lo que yo quisiera preguntar a la comisión a través de su Presidente es si se ha tenido en cuenta, habiendo más de una empresa en poder presentar su propuesta, si se ha tenido en cuenta en el pleno de la Comisión de Aniversario al menos el espacio a 2 ó 4, no sé cuantas empresas han sido, si se habrán escuchado por ambas partes las propuestas de estas ¿de qué manera se ha tomado esa determinación? Es la primera pregunta. La segunda pregunta sería ¿si ha habido la coordinación respectiva con el SAT-T y con área de Fiscalización para colocar las gigantografías que ya son alusivas a lo que es el Aniversario de la ciudad de Tarapoto? ¿Qué coordinación existe? Porque tengamos en cuenta que la colocación de gigantografías, pues, brindan al Municipio un ingreso diario y son 22, son un numero bastante nutrido. Y lo tercero, señor Presidente, con respecto a su investidura preguntarle a usted, ¿si Usted lideró el lanzamiento de este aniversario en la ciudad de Lima? Porque según el diario el Men que tiene circulación nacional, Usted lidero la programación en la ciudad de Lima en conferencia de prensa y esto es realmente muy delicado, tal como se muestra, yo pediría al Secretario si se puede tal vez fotocopiar esto para que podamos socializar, porque no es dable que aquí recién se está discutiendo acerca a la programación y ya se haya hecho este lanzamiento en la ciudad de Lima afirmando su Alcalde Walter Grundel, en el diario el Men, que es un diario de circulación nacional; entonces, yo quisiera iniciar con esas preguntas, señor Presidente, porque indudablemente en la sesión ordinaria del mes de julio en la última sesión se vio claramente que existen algunas fisuras entre, digamos, acuerdos entre los integrantes de la Comisión de Aniversario, lo que queremos particularmente ver mi persona es a qué nivel de unidad se ha llegado si hay consecuencia en la programación y sobre todo de qué manera se ha determinado este cambio tan visible en cuanto a los auspiciadores, porque esa pregunta es común y normal en los ciudadanos de a pie y es necesario que se tenga el fundamento porque no vaya a ser que despierte la suspicacia y decimos: bueno, este regidor o esta

comisión de una manera arbitraria o sin fundamento haya tomado esta decisión de cambio. Entonces, creo que el Presidente tiene la respuesta y sobre todo que se aclare, señor Presidente, porque esto ha sido un lanzamiento nacional en un diario de circulación nacional, entonces, no vayamos a caer en alguno de estos."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, esta programación no ha sido aprobado por Concejo, yo no puedo estar asistiendo a ninguna reunión porque es algo informal, se ha debido debatir el cronograma de las actividades y el presupuesto. Yo no puedo adelantarme a un hecho si todavía no hay nada."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "En relación a la primera interrogante, como lo mencioné en primer instancia yo le envíe un informe a su persona, bueno, lastimosamente con la premura del tiempo creo que no se si cuenta con el informe pero me gustaría, con la venia del Concejo, dar lectura al informe para que se tenga los datos ahí. Por el presente me es grato saludarle y al mismo tiempo informarle que habiendo conformado en la primera sesión ordinaria de este año las comisiones ordinarias y las especiales y siendo la Comisión Especial de Celebración de 231° Aniversario de la ciudad de Tarapoto una de las conformadas se procedió hacer la instalación de la misma en el mes de febrero de este año procediendo posteriormente a realizar la designación del equipo administrativo que apoyaría la labor de la Comisión. Posterior a la instalación de la Comisión y según consta en actas de reuniones e invitaciones escritas cursadas a los señores regidores miembros de esta, se tomaron acuerdo de trabajo que incluían en primer lugar los mecanismos de trabajo que permitan dinamizar las acciones de las actividades que posteriormente se programarían ya que según versiones de los funcionarios que forman parte del equipo de trabajo de la comisión hubieron muchos desaciertos que restaron capacidad de operación al equipo de trabajo, siendo, por ejemplo, lo más notorio la escasa colaboración de Gerentes y Subgerentes lo cual derivaba en un escaso involucramiento del resto de trabajadores de la institución haciendo que solo unos pocos tuvieran sobre sus sueños el peso de las actividades. Las coordinaciones con las instituciones o empresas participantes no tenían un sustento legal que permita formalizar su cooperación lo cual traía como resultado que muchas cosas ofrecidas verbalmente no se cumplan y luego la Municipalidad tenía que asumir los costos que las actividades no cubiertas irrogaban generando esto problemas dentro de la ejecución de las actividades e incluso posterior a la realización de las mismas. De este mismo modo se encontró que muchas instituciones privadas no querían participar como cooperantes debido a que la participación al ser sólo como auspiciador le impedía involucrarse de forma directa en la realización de una o varias actividades permitiendo esto que el dinero que ellos aportaban se empleara con una efectividad no muy óptima. Vista estos inconvenientes y otros más se determinó que el trabajo de la comisión debería ser en coordinación permanente y con involucramiento directo dentro de la Comisión Central de Aniversario de gerentes, subgerentes y empresas privadas que actuarían como monitores de ciertas actividades en la que se involucraban directamente. Firmar un contrato de cooperación que asegure a la Municipalidad que la o las actividades en la que se comprometan a participar sean ejecutadas por la empresa que asuma en coordinación directa y permanente con el equipo técnico de la comisión y con el conocimiento de la Comisión Central hecho que debería informarse de manera permanente en reuniones a las que se convocaba. Cada año la Municipalidad cuenta con la cooperación de algunas empresas que son cooperantes mayores debido al nivel de inversión que realizan en forma conjunta con la Municipalidad y a fin de poder determinar los niveles de involucramiento tuve reuniones por separado en la Sala de Regidores con representantes de 2 empresas cerveceras y una de telefonía. El resultado de estas conversaciones fueron luego dadas a conocer en reuniones subsiguientes. Uno de los principales objetivos que la comisión se había planteado era la puesta en vitrina a nivel nacional de la ciudad de Tarapoto, sus atractivos turísticos, su diversidad gastronómica, su cultura ancestral y, por ende, el capital más importante: su gente, razón por la cual, se buscaba que quienes cooperaran en las actividades cumplieran su rol social más allá de los aportes económicos y al realizar la consulta a la empresa cervecera San Juan sobre la posibilidad de realizar actividades que tengan impacto nacional el representante de esta me indicó que el gasto era demasiado y que hiciéramos actividades enmarcadas en la provincia y que en años subsiguientes lo fuéramos haciendo más grande, lo cual causo extrañeza ya que en años anteriores ya se había venido trabajando y el nivel de compromiso no se había incrementado. De la misma manera, se hizo la consulta a la representante de la empresa AJE e hicieron la propuesta de realizar actividades con características más adecuadas para una ciudad emergente como es Tarapoto, incluyendo la difusión a nivel nacional en medios de comunicación nacional del Aniversario de la ciudad, publibreportajes y actividades con convocatorias de participación regional, haciendo esto que quienes ya venían trabajando en años anteriores se inclinaban más por una propuesta más innovador. Bajo estas premisas en una reunión de la Comisión realizada en el despacho de Alcaldía contando con la participación de 4 de los 5 miembros de esta comisión se ratificó la participación de estas empresas y la continuación del desarrollo de las actividades habiendo estas transcurriendo a la fecha con varias modificaciones a la programación debido al tiempo y las restricciones económicas y habiéndonos declarado en reunión permanente se hicieron hasta el día de hoy, o

Miércoles, 24 de julio del 2013

sea, el día de ayer, convocatorias verbales para hacer los últimos ajustes al programa que se presenta para su aprobación al Concejo Municipal. Eso es respecto a la primera interrogante del regidor Rocha. Sí se ha convocado, sí se escuchó a las dos empresas pero no es éste un proceso de licitación en la que nosotros debemos de esperar una documentación que determinen cual propuesta tiene mayor ingresos. Se hizo las consultas respecto a la forma como quisiéramos que se haga la participación y en virtud a eso se comunicó y al final se ratificó una posición en una sesión que se dio acá en el Despacho de Alcaldía. Respecto a las gigantografías estas fueron hechas en su totalidad por esas dos empresas que tenían sus logotipos ahí y las coordinaciones se hicieron con el jefe del SAT-T y con Fiscalización de manera verbal y se hizo ya la regulación, según documento que tiene en mano la Sra. Janet, ¿Cuándo ha sido esto? Anteayer. Los pasacalles se hicieron con anterioridad, señor Presidente, no recuerdo exactamente el día pero justamente habían múltiples actividades que ellos venían desarrollando y no habían hecho la regularización en ese momento. Los costos de las banderolas no irrogaron ningún gasto a la Municipalidad que es uno de los compromisos que habían asumido las empresas con las que se estaba haciendo las coordinaciones. Respecto al lanzamiento básicamente fue no un lanzamiento de programación, me cuide mucho de no hacer eso, debido a que el Concejo no había aprobado la programación, fue un lanzamiento simplemente de aniversario una promoción de que se viene el aniversario de Tarapoto, no un lanzamiento de programación porque ese acto recién se va hacer aquí en la ciudad de Tarapoto con la aprobación del Concejo, simplemente ha sido una de las propuestas que hizo una de las empresas cooperantes de que también difundamos con anterioridad al lanzamiento acá en Tarapoto difundamos el hecho de que acá en Tarapoto se va celebrar el aniversario y que empecemos a dar conocer los valores o, en todo caso, el potencial de Tarapoto: el potencial turístico, el potencial humano, el potencial comercial, básicamente era eso. No era para nada el lanzamiento de actividades y tampoco le irrogó ningún gasto a la Municipalidad mi participación a ello. No entiendo realmente ese artículo que está ahí porque el señor Alcalde, porque propio de sus labores no pudo estar presente, bueno, no estuvo presente ahí, bueno, ya expuso sus razones también y solamente, como les vuelvo a repetir, di a conocer que Tarapoto va estar de aniversario y que invitaba a la gente a venir y a conocer la ciudad y a disfrutar de los atractivos turísticos, era una puesta en valor, una puesta en vitrina de la ciudad de Tarapoto. Si por hacer que la ciudad de Tarapoto sea vista a nivel nacional como un potencial económico, turístico, humano estoy cometiendo un error, lo habré hecho por mi vehemencia de hacer que la Municipalidad Provincial de San Martín, cumpla con este rol social que va más allá de solamente sembrar fierro y cemento, es poner en valor a nuestra gente, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia, no sé, señor Alcalde o señores miembros del Concejo, si, de repente, eso les parece a Ustedes mal de hacer ver que nuestra gente realmente tiene un valor más allá de solamente las cuestiones tangibles, no sé si es un error a mi parecer, a mi entender no lo es, dar a conocer a mi gente, dar a conocer a mi ciudad no me parece que sea un error, señor, lamento mucho realmente que ese reportaje haya salido así, porque, vuelvo a rectificar, el señor Alcalde no estuvo presente en la ciudad de Lima, no sé por qué lo habrán hecho, en todo caso, habrían que hacerle una consulta a quienes hicieron ese reportaje de porqué está así."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, de lo leído por el Regidor Varlin, Presidente de la Comisión, quiero dejar sentado y quiero aclarar algunos aspectos fundamentalmente en el seno de la Comisión de Aniversario, del cual yo soy Miembro, definitivamente hace aproximadamente 3 semanas se puso en el tapete sobre lo que definía el auspicio principal de las empresas fundamentalmente hablemos específicamente de las 2 empresas cerveceras que de alguna forma participan en el mercado local, y mi propuesta fue de que se escuchara por lo menos a cervecería San Juan, porque ya había recibido alguna, en son de queja, incluso, que no se les está escuchando y que cervecería San Juan tiene una trayectoria de muchos años colaborando con los festejos de la ciudad de Tarapoto; entonces, definitivamente había que por lo menos escuchar en el seno de la Comisión, para que la Comisión tuviera decisión respecto de lo que pudiera significar la determinación de que empresa pudiera auspiciar o pudiera colaborar como se quiera entender sencillamente en estos festejos. No, y está sentado en actas de que en la práctica se le cerró el paso a cervecería San Juan y sencillamente se asumió compromisos con AJE, con esta cerveza Tres Cruces. Así es. Por otro lado, señor Presidente, me parece impropio y yo creo que debe someterse incluso a investigación cómo es que han aparecido estas pasacalles en todo el perímetro de las principales calles de Tarapoto, estos pasacalles que definitivamente se están lanzando y el auspicio, si diría ahí "Tarapoto está de Moda" y que no haya ninguna presencia de ninguna entidad auspiciadora particular, está bien, porque definitivamente todavía no hemos aprobado el programa ni tampoco el presupuesto, ni tampoco seguramente los colaboradores que van a participar en estos festejos. Impropiamente, no sé quien a dado la orden que cuelguen esos pasacalles, esos pasacalles está bien que se cuelguen pero a partir de la aprobación, del lanzamiento de la programación de aniversario; entonces, ese sería la mejor oportunidad de decir que la empresa tal está colaborando, la programación es esta, y ello. Considero que ha sido muy prematuro haber ya difundido

algunas actividades cuando en el seno del Concejo Municipal no se hayan aprobado. Eso es, señor Presidente, para aclarar algunos aspectos."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Yo le pediría a Usted, señor Presidente, con todo el respecto que merece, que tenga mucho cuidado con lo que dice. Usted, está hablando de direccionamiento, entonces, por eso le pido por favor que tenga mucho cuidado con la forma de como se expresa porque Usted puede estar mancillando el honor de una persona. Que se investigue, señor Presidente, no hay ningún problema que se investigue estamos llanos a hacerlo, hay ningún problema. Segundo, auspicios no aprobados dice el Regidor Delfor Ponce de León; pero, sin embargo, tener un acta en que ya se ratifica la participación de estas empresas. No con afán de entrar en contradicción si no más bien agradeciendo al Regidor Delfor Ponce, que ha tenido a bien apoyarnos en esta últimas semanas y, de repente, subsanando algunas fallas que de forma involuntaria se venía cometiendo por desconocimiento pero el hecho de haber puesto esas banderolas no es lanzamiento de una actividad específicamente era simplemente hacer una propaganda sugestiva de que se va venir, no era una actividad que se estaba realizando, no se está promocionando ninguna actividad, simplemente era: "algo se viene". Ese era el afán. Como digo, de repente, en mi afán, en mi vehemencia por querer hacer las cosas bien por querer hacer las cosas de forma diferente para que la gente sienta que está dentro de un aniversario y no solamente dentro de una fiesta, de repente, me han llevado a cometer algunas equivocaciones de tiempo pero yo siempre he estado solicitando a los miembros de la Comisión que me apoyen permanentemente, que me den la mano para poder subsanar algunas cosas. Lastimosamente, como digo, no se ha podido dar el apoyo en algunos casos. El Dr. Delfor me ha estado apoyando, como le vuelvo a repetir, en estas últimas reuniones con el aporte de sus ideas pero lastimosamente, bueno, se ha podido contar con más acuerdos. Como le vuelvo a repetir, en mi vehemencia de hacer las cosas por la ciudad, de repente, he ido cometiendo algunas fallas."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, considero que el hecho de que los viáticos y todo lo demás pueda demandar del gasto del viaje de un regidor y funcionarios a la ciudad de Lima a realizar esta conferencia haya irrogado gastos directos para la Municipalidad no es excusa para tomar el nombre de la Municipalidad, señor Presidente, la Municipalidad no es chakra de nadie y todo debe ir por el conducto regular. El Regidor - Presidente de la Comisión de Aniversario ha aclarado pero lamentablemente hay que suponer que habrá sido un error de la redacción de esta noticia que nuevamente yo recalco a mí me causó mucho extrañeza porque inclusive yo no sé que habrá sucedido, alguien habrá tomado el nombre de Usted, señor Presidente, o como le había preguntado en mi intervención anterior a Usted, estuvo en la conferencia de prensa porque aquí claramente y está a la vista de todos los regidores, dice: afirmó el Alcalde Walter Grundel. Y aquí claramente también dice: presentó el programa por el Aniversario de la ciudad de Tarapoto. Levemente está. El siguiente punto es no es con el afán de poder llamar licitación acerca de la decisión que debe existir respecto a las propuestas de más de una empresa yo creo que es por lógica y por sentido común de los integrantes, los regidores de los integrantes de la Comisión de Aniversario que si sabemos que hay más de una propuesta al menos con decoro y por sentido común y para evitar suspicacias se hubiera dado un espacio de tiempo para escuchar las propuestas. Esto no es una licitación pero según manifiesta el Presidente no vamos a esperar documentación, entonces no se espera documentación de qué manera vamos a decidir o van a decidir ellos cual es la propuesta más ajustable y realizable para la ciudad de Tarapoto. Y el tercer punto, señor Presidente, con respecto a la regularización que se está pidiendo en el SAT-T y al área de Fiscalización, lamentablemente yo creo que la falta ya está hecha porque la regularización no hace más que darle, digamos, el significado legal de lo que ya se ha hecho hace semanas. Entonces, señor Presidente, y es necesario esto aclarar porque si durante la investigación, señor Presidente, se determinara porque ayer en conversaciones con el gerente del SAT-T y en conversaciones también con el Subgerente de Fiscalización ellos hasta el día de ayer y le consta, señor Presidente, no sabían de ninguna autorización. Entonces, es necesario aclarar porque no vaya a ser que la investigación determine que un Regidor ha determinado que se cuele y estaríamos cayendo bajo la figura de usurpación de funciones que es un delito. Entonces, es necesario aclarar porque lo que manifiestan en el acta leída por el Presidente, todos los integrantes, los regidores de la Comisión de Aniversario están de acuerdo con todo y por ahí el Regidor Delfor nos sale con su versión y esto no hace más que seguir, pues, dando el significado dudoso del argumento expresado. Todo esto, señor Presidente, es en aras de conocer cual ha sido la coordinación por parte de la comisión de aniversario es la comisión que más presupuesto maneja y es necesario también que antes de poder lanzar los bombos y platillos al menos un mensaje sugestivo conozcamos de qué manera se está dando la unidad, porque si no señor Presidente, particularmente se aprueba una aprobación que carece de unidad, que carece de un conducto entendido al menos, particularmente me abstendré porque estaríamos cayendo en una figura de omisión de funciones. Eso es, señor Presidente."

Miércoles, 24 de julio del 2013

El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Buenos días, señor Alcalde, para complementar las observaciones que hizo el regidor Orellana, prácticamente la Comisión de Aniversario nos trajo al Concejo un dictamen para aprobar la programación del aniversario, pero en realidad lo que nos llegó para aprobar es una reunión extraordinaria donde que han debatido la Comisión las Actividades que iban a tocar; o sea, no llegó la programación que recién hace 10 ó 15 minutos que llegó la programación de Aniversario. No lo han discutido y nosotros tampoco no tenemos conocimiento de eso. Ahora, la comisión quiere para aprobar esta programación cuando en realidad ni siquiera sabemos cuál es el costo que vamos a tener por el aniversario, ¿cuál es el presupuesto que vamos a tener? ¿cuál va ser el gasto de este aniversario? No tenemos conocimiento el Concejo, y a parte yo quisiera preguntarle al Presidente de la Comisión, de repente, tiene alguna lista de los auspiciadores ¿cuánto van a aportar cada auspiciador? Porque ellos ya hicieron, se puede decir, un viaje a la capital se fue el Presidente de la comisión, se fue también, creo, si no me equivoco el de Imagen, el Sr. Anselmo. Entonces, queremos que el Presidente nos ilustre cuales son las empresas que ya están siendo auspiciadores y que están aportando económicamente a la comisión que va a invertir en el aniversario. Hablamos también de grandes premios, Presidente, de un supuesto carro para nuestra reina del Aniversario pero que nos expliquen de donde va salir ese presupuesto o la Municipalidad va comprometerse con ese premio o hay algunas empresas que ya se han comprometido con la comisión del Aniversario, ese es mi preocupación, señor Presidente, y lo que les sugiero yo creo que debería de volver a la comisión nuevamente para que se pongan de acuerdo, creo que son 5 integrantes en esta comisión especial para que ellos puedan debatir y nos traigan ilustradamente todo el presupuesto lo que va generar el gasto del aniversario, el Concejo no va aprobar el presupuesto, vamos aprobar la programación, pero queremos saber cuánto nos va costar este aniversario, señor Presidente. Eso es todo."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Presidente, respecto primero a la intervención del regidor Rocha, he estado haciendo la revisión de actas anteriores donde en ningún momento figura que se haya hecho también invitaciones a otras empresas a participar, simplemente se llamó a una, se le escuchó y llegaron a ciertos acuerdos. No hubieron participación de otras empresas."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "CUESTIÓN PREVIA. Déjeme de apuntarme, señor Regidor. Señor Secretario General me está faltando el respeto."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "No le estoy apuntando, señor Regidor, solamente estoy haciendo alusión a lo que Usted, ha mencionado. Segundo, aquí en la Municipalidad hemos hecho muchas cosas en vías de regularización por la premura del tiempo y nosotros sentíamos que los tiempos se nos están venciendo si queremos hacer las cosas bien. En cuanto al presupuesto las comisiones anteriores hicieron también la regularización de su presupuesto cuando ya inclusive se estaban ejecutando actividades, a nosotros se nos sugirió desde la parte administrativa no traer a sesión de Concejo el presupuesto para que en todo caso eso se vea de manera administrativa porque hay ajustes que hacer, la señora Kelly Marín, es la que nos sugirió. "

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Está presente la Sra. Kelly?"

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "Sí, señor Alcalde."

Con autorización del Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Usted, ha pedido que no apruebe el presupuesto de aniversario?"

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "No. Me pidieron la opinión de cuanto está presupuestado y yo les di el monto pero ellos no pueden aprobar un presupuesto porque ya está determinado."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Trabajar con el presupuesto pero deben hacer conocer al Concejo el presupuesto para el aniversario."

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "No. Eso sí tiene que de todas maneras traer en la programación; o sea, lo que pasa es que están reajustando todavía de acuerdo al monto que está presupuestado."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, le pregunto, a propósito está la Gerente de Presupuesto ¿existe determinación del presupuesto para las actividades de los festejos por el aniversario de Tarapoto? Específicamente eso."

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "Sí está presupuestado en el Presupuesto Analítico de Personal."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Pero en todo caso ¿se ha hecho llegar la certificación presupuestal? porque a esta aprobación debió adjuntarse la certificación presupuestal si no sencillamente no podemos aprobar nada."

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Econ. Kelly Celestina MARÍN VÁSQUEZ de Lazo, manifiesta: "Perdón. Si bien es cierto está presupuestado el aniversario para desarrollar esta actividad, la certificación ya es un acto administrativo cuando ya está determinado todo, lo que sí tenían que haber hecho y lo están trabajando todavía es su plan, sus actividades presupuestadas y de acuerdo al monto que ya está presupuestado ellos deben solicitar la asignación presupuestal porque eso hay que ingresarlo de acuerdo a las partidas que ellos tienen para gasto y luego recién en el acto ya en el gasto viene la certificación; o sea, acá podría venir que sí existe la disponibilidad presupuestal de tanto eso puede venir a sesión de concejo para dar un conocimiento de Concejo, pero la certificación ya es un acto después de agotar toda la parte legal cuanto a la solicitud de su presupuesto para ejecutar el gasto. La certificación es para ejecutar ya el gasto ahorita no se está haciendo ningún gasto solamente se está proyectando que cuánto va ser en base de lo que está presupuestado en el Presupuesto 2013."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "¿Puedo continuar con mi intervención? Me decía la señora Kelly Marín justamente que en este momento nos encontramos haciendo reajustes por eso se hizo inclusive un reajuste en la programación. Nos encontramos haciendo los reajustes presupuestales para adecuarnos justamente a ese presupuesto y eliminar las actividades que ya se encuentran programadas, por eso es que nosotros traemos a consideración la programación, en su momento nosotros estamos en toda la predisposición de mostrar en que estamos presupuestando, o sea, los gastos en base a la certificación que nos está indicando la señora Kelly Marín, que se puede hacer. Por eso estamos haciendo los ajustes, señor Presidente, y por eso es que no se ha traído el cronograma de gastos que se piensa hacer para esta celebración de aniversario. Si bien es cierto, nosotros habíamos hecho de manera ambiciosa, de repente, una programación mayor pero, bueno, no hay la predisposición ni aparentemente el presupuesto para poder invertir más en nuestra ciudad en el tema cultural, bueno, entonces, nos estamos adecuando a lo que existe. Por eso es que no hemos traído ese documento que usted y lo demás regidores están indicando. Señor Presidente, el trabajo de la comisión ha sido permanente como le vuelvo a repetir en muchos casos venciendo varios obstáculos y en muchos casos también teniendo en cuenta que los mismos funcionarios de la comisión participaban de otras comisiones: San Juan, Patrona y otro Aniversario. Entonces, hacer este trabajo no es una cuestión fácil y tampoco es cuestión de decir que pasaron tantos meses y hay nada. Le estamos dando los resultados, están ahí, lo que se está programando pero todo requiere de ajustes para poder hacer las cosas bien hechas. No es intención de la Comisión que las cosas salgan simplemente a la prepo, por cumplir un requisito de traer una documentación mal hecha. Queremos hacer las cosas bien hechas, señor Presidente. Y respecto a los premios, si bien es cierto en esa acta, la Sra. Janet indica que lo ideal sería tener un carro en ningún momento habíamos planteado que la Municipalidad se haga cargo de eso, habíamos estado teniendo conversaciones con empresas privadas para que estén puedan irrogarse el gasto de este premio que nosotros pensábamos, como le vuelvo a repetir, todo nuestro afán de que las cosas vayan mejorando, esa es la razón por la que se dio a conocer eso, en ningún momento se ha dicho que un premio como esto saldría de las arcas de la Municipalidad porque eso sí sería, pues, definitivamente un gasto equívoco porque no podemos estar comprando nosotros un vehículo para regalar."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso yo sugiero que baje nuevamente la comisión para contar con la disponibilidad presupuestal, no con la certificación, con la disponibilidad con la posibilidad de distribución del gasto, alcanzarles con tiempo a los señores regidores para que lo lean y traigan una propuesta."

Miércoles, 24 de julio del 2013

modificación de mejorarla en la próxima reunión que tendría que ser una extraordinaria, bueno, es una sugerencia, pero tendría que bajar para contar con la disponibilidad, la posible distribución del gasto y en todo caso la aclaración a varios temas para que los regidores con tiempo puedan tener una propuesta de mejorarla, pulirla o argumentarla en todo caso, eso nomas."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Presidente, la Comisión de Fiestas Patronales, la Comisión de San Juan, luego de la sesión que se ha traído ha bajado nuevamente a comisión para tener este documento que se necesita para la próxima. Acá hace llegar el Sr. Walter Iván Poma Rodríguez, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto dando a conocer la existencia de disponibilidad presupuestal por un monto de S/. 26,990.00 así se necesita también en el monto si hay. No es porque vamos a aprobar nosotros, porque no podemos, pero para saber al menos en que van a gastar la relación. Ahora, dicen que se está trabajando para reajustar, entonces, por qué o para qué han traído, lo están reajustando recién para estar perdiendo el tiempo acá. Reajusten bien y traigan a una próxima sesión. Quiero indicarles, señor Alcalde, señores regidores, de que acá, por ejemplo, nos traen unas pastillas creo que de Estados Unidos me parece no sé de dónde. Dice, el regidor Varlin: hay dos cosas que nunca se registran. Si todo han hecho mal las cosas por qué ya quien continuar ello. Uno, el presupuesto cuanto aportaron los colaboradores, cuanto nos cuesta el aniversario, él dice que nunca se ha hecho eso. Si nunca se ha hecho eso, entonces, que lo corrijan ellos y que presenten la relación de algo de cuanto nos va a costar y quienes están aportando. Ahora, dice acá una novedad: nunca hemos dejado huella lo que hemos hecho a raíz de eso es necesario hacer esa recomendación un trabajo de documento filmico. El Sr. Oscar, yo lo veo todos los años lo que va filmar, entonces hay. Ahora, nosotros necesitamos si quiera la relación y cuanto va aportar cada uno, ¿Por qué? Porque a Usted, señor Alcalde, esa filmación no le va hacer ver Usted, Usted como Alcalde tiene que ser reciproco, a Usted lo va hacer al Municipio, al Concejo a estas fiestas van a donar muchos auspiciadores, Usted tiene que agradecer con un documento: agradecemos a la firma tal, a la firma tal, por haber apoyado, eso es lo legal. Seguramente con esta filmación a Usted le van a traer acá y Usted va decir: te agradezco señor tal. Viéndolo no más así. Eso no es así. Una filmación no es así. Y finalmente que se vea en sesión de la comisión también y que muy importante sería acá para que no nos engañen, de repente, que los de la Pilsen; o sea, que se reconsidere esto del auspicio de la cervecería, escuchando también la posición de los de la Pilsen porque hubo un momento en que el señor de la Pilsen, el representante de la Pilsen, decía que le están cerrando las puertas y yo con uno de los regidores he conversado de esa comisión le he dicho que le escuchen pero ya hemos solucionado todo, pero si eres educadito siquiera escúchale y después dile ya no o busquen algún motivo pero según él no ha dicho, que mejor que acá está los de la Pilsen, señor Alcalde, después por su intermedio dentro de un momento que expliquen ellos si es cierto todo lo que se está indicando acá y, de repente, llegar a una reconsideración si ese caso lo amerita."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Solamente lo que menciona el regidor Orellana respecto a lo que está en acta. Cuando solicite del inicio de la conformación de la comisión, solicité información respecto a la inversión realizada en años anteriores en ningún momento se me dio la información y se me dijo que con esa información no se contaba, solamente se contaba con la información de cuanto gastó la Municipalidad, mas no cuánto invirtieron los cooperantes o los auspiciadores de años anteriores, esa información no tenemos hasta el día de hoy, justamente por eso es que se había indicado la posibilidad de que en este año todos aquellos que cooperen dentro del programa de aniversario nos hagan llegar la relación de cuanto invirtieron en todo el proceso, por eso es que se cambió la metodología y se dijo no son ahora auspiciadores si no cooperantes y se encargan de realizar una actividad, cubren esa actividad en coordinación permanente con la Comisión, de esa manera tenemos al finalizar del evento el real costo de la actividad Aniversario de Tarapoto. Eso es respecto a lo que indicaba o lo que quería conocer el Regidor Orellana. Simplemente eso, nada más."

La Regidora, Rina Roxana CABRERA FASABI, manifiesta: "Señor Presidente y regidores, solamente quería decirle al señor Presidente para que baje a comisión todo este problema que está pasando y que venga con información completa para poder aprobar el programa del Aniversario de Tarapoto."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Yo pedía también hace un momento justamente el tema para que baje a comisión; sin embargo ya que hay gente aludida he sido uno de los miembros de la comisión del año pasado que han trabajado junto con el regidor Navarro y a lo que dice el regidor Varlin es que no hay información, si en el informe final hecha por la coordinadora están los detalles de las aportaciones de todas las empresas auspiciadoras, era fácil de agenciarse de esa información para saber en los años anteriores cuanto se han aportado. Está porque si no, no se hubiera aprobado tampoco el informe y eso están en los archivos anteriores. Si nosotros tenemos conocimiento del año pasado que

hemos trabajado y hemos trabajado en comisión y fuimos con Usted y Usted participó en el trabajo de gestionar apoyo, todo eso está en el informe del año pasado, solamente que eso no le ha llegado al regidor. Hay que tener mucho cuidado con eso, eso hemos hecho hincapié en el trabajo de comisión, señor Presidente, manejar con mucho cuidado este tema de que ningún funcionario, ningún trabajador, ningún regidor puede solicitar a ninguna institución pública o privada auspicio o apoyo para los gastos de aniversario. Todo tiene que ser canalizado regularmente de la forma institucional, eso ya quedó claro en la comisión."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Señores Regidores, están de acuerdo para la intervención de los representantes de la Backus?"

Con autorización del Concejo Municipal.

CARLOS CHÁVEZ, Supervisor de Ventas de Cervecería San Juan, manifiesta: "Estoy asistiendo en representación del gerente Jorge Lanfranco, quien por motivos de fuerza mayor se encuentra fuera de la ciudad de Tarapoto."

RICHARD ANDRADE representante de Cervecería San Juan, manifiesta: "Bien estimados, con la venia de cada uno de ustedes, tengan ustedes muy buenos días. Si bien es cierto, como representante de cerveza San Juan patrocinador de la ciudad, hace ya 5 años desde que se viene desarrollando el aniversario de la ciudad de Tarapoto, hemos caído en preocupación este año por la actividad y por no escucharnos básicamente. Inicialmente nosotros tomamos contacto en todas las actividades con la señora Janet Ramírez y con el señor Benjamín tenemos contacto en todas las actividades que se desarrollan. Desde las fiestas de Carnaval que el año pasado nosotros como cerveza y en unión con la Municipalidad hemos motivado dando incentivos de premios para los que son actividades que se iban a desarrollar desde el mes de febrero que empezamos las actividades. Posteriormente nos encontramos nuevamente en las Fiestas Patronales, este año no ha sido la excepción, el día de mañana estamos haciendo un abono de S/. 7,000.00 a los premios que se está entregando a las Fiestas Patronales. Este año como todos los años veníamos conversando con la señora Janet y pidiendo, pues, quien es la persona responsable de la Comisión básicamente o la Comisión para nosotros poder reunirnos como nos hemos reunido en todas las comisiones, con la comisión de San Juan, también nos hemos reunido con la comisión de la Patrona, con el profesor Orellana, no solamente personalmente si no nos hemos reunido con toda la comisión, de tal manera que hemos escuchado nuestras propuestas, nuestras ideas también, porque básicamente lo que nosotros a parte de aportar económicamente por las actividades de eventos que podamos realizar nosotros queremos incluir no solo eventos bailables si no también eventos culturales. Es así que el día 14 de mayo me reuní con el Presidente de la Comisión, me reuní personalmente porque en esa reunión había una comisión a parte que estaban reunidos, nos hemos reunidos en la sala de los regidores pero la entrevista ha sido personal. Hemos conversado una serie de actividades, entre tanta confianza que usted tiene como persona que ha venido conversando con cada uno de ellos, hemos adherido algunas opiniones que podemos hacer la maratón, podemos hacer un concurso de oratoria, de matemáticas con los colegios e instituciones, aparte de los eventos bailables que podíamos tener, planteamos hacer nosotros un concurso de matemáticas, una maratón con la juventud que nosotros normalmente venimos apoyando con el tema del fondismo y serie de actividades. Sugeríamos en esta actividad también inicialmente me decía: no, que la actividad lo van hacer el día 19. Fue una sugerencia nuestra cuidando el prestigio también de una u otra manera que tenga el evento era el 17 por la afluencia del público que venía asistir a las actividades, entonces, la afluencia de público es masiva los días sábados, el domingo normalmente nadie labora, entonces fue la sugerencia que dimos sanamente, transparentemente, manifestamos todas nuestras propuestas al Presidente de la Comisión, el señor Varlin, se le manifestó todas estas aportaciones como experiencia que nosotros podíamos tener. Bueno, al término de la reunión yo le pedí por favor que me planteara nuevamente el tema de poder reunirnos con toda la Comisión, donde quien me manifestó que el día 20 lo podíamos hacer. El día 20 nuevamente le devolví la llamada el día 20 para optar por la reunión me dijo que no podía que no estaba disponible que le devolviera la llamada y fue constante, esto fue a promediar las llamadas totalmente no pudimos reunirnos, él me decía 2 de la tarde, 3 de la tarde y al final no pude tener un encuentro con la comisión. Entonces, de ahí ya busqué otros medios, busqué otras formas para poder agenciar y ver quien más estaban de estos miembros si me pudiera apoyar, acudir con las personas que normalmente me apoyan o coordinamos normalmente todas las actividades en este caso es la señora Janet Ramírez y el señor Benjamín que siempre estamos en coordinación con ellos para todas las actividades que desarrollan la Municipalidad y bueno no tuve éxito y definitivamente no tuve éxito para esta aportación. ¿por qué nuestra preocupación era desde el mes de abril? Normalmente la cerveza San Juan participa en las diversas actividades tanto culturales, de elección de reina, en las actividades centrales participa con una proyección, es que nosotros no podemos contratar, por ejemplo, artistas faltando una semana, la FIA ya tiene

Miércoles, 24 de julio del 2013

cartelera de artistas, el aniversario de Huánuco ya tiene la cartelera de artistas que van a venir a su aniversario ya tienen una actividad programada, es el día 15 el aniversario de Huánuco donde nuestra empresa ya está participando en esta actividad y bueno nuestra preocupación fue tanta que tuvimos que acudir a otras personas a otros regidores que nos apoyaran a ser escuchados básicamente. Nosotros ya venimos negociando, incluso, cervecería San Juan dispuesto a traer un escenario profesional de la ciudad de Lima, le manifestamos eso al regidor, trajimos a un escenario profesional que le dé la envergadura al evento. Lo que también manifestaba es, pues, el señor regidor, el Presidente de la comisión nos manifestaba también le quería dar alcance nacional, estamos encantados, nosotros tenemos representantes a nivel nacional en Lima tenemos el soporte de lo que es prensa lo que es medios en el mismo congreso tenemos soporte para hacer un lanzamiento como se debe, eso queremos dar ¡magnífico! Pero yo no entiendo cuando me decían alguien "TARAPOTO ESTA DE MODA" Tarapoto sabemos que está acá, Tarapoto se tiene que dar a conocer en otros sitios, en otras zonas como lo hace Rioja en otros sitios cuando difunde su carnaval pero no creo que realizando acciones como embanderando toda la ciudad. Pero, bueno, teniendo toda esta negativa nuestra preocupación fue llegando más allá y si bien es cierto nosotros actualmente venimos ya, nosotros queríamos plantear a la Comisión, hemos visto cuando ya no nos atienden hemos hecho llegar un documento planteando una sugerencia de lo que nosotros podríamos apoyar. Normalmente cuando nos reunimos en la mesa salen las discusiones, pero podemos apoyarlos en esto, como ha salido en la comisión San Juan, como ha salido en la comisión Patrona. Entonces, podemos, nos centramos en un tema de negociación básicamente pero no se ha podido dar en ese caso. Es por esa manera que nosotros nos sentimos discriminados al no poder que nos escuchen de una u otra manera para que nosotros también como empresa, nosotros no somos una empresa de coyuntura nosotros no estamos acá solamente 1 año ni 2 años, nosotros estamos acá desde que se empezó a celebrar el aniversario de San Martín estamos acá, estamos presentes, no solamente estamos en una actividad, estamos en todas, en las diversas actividades culturales, sociales, cuando solicitan estrado, cuando solicitan toldo, nunca hemos tenido la negativa con la Municipalidad. Nosotros ya tenemos una cartelera de artistas propuesta a estas actividades desde la iniciación del reinado tenemos una propuesta de aportar el premio a la candidata de S/. 1,000.00 nuevos soles como el año anterior se a hecho. Queremos fomentar el Festi-Rock, estamos en coordinaciones ya de traer a la banda Trámulo queremos traerlo a la banda, el día 16. El día 17 no es el aniversario de Tarapoto señores, la serenata tiene que ser el 20, no podemos cambiar el cumpleaños de nadie, no puedo celebrar tu cumpleaños el 17 siendo tu cumpleaños el 19 ó 20. El día 17 estamos nosotros proponiendo la participación de la señora Sonia Morales con la agrupación Internacional Yurimaguas para el día 17 un show de fiesta. El día 18 como en todas las ciudades básicamente hay grupos locales, que de otra manera siempre se quejan la participación estamos el día 18 programando la participación de 4 a 5 grupos locales, estamos Expresión de la Selva, Hermanos Vela, Impacto Verde y Sensación Tropical, con una kermes donde nosotros pensamos implementar en el local donde se pueda dar el aniversario un juego para niños, kermés y terminando con un show de fiesta el día 18. El día 19 que es el día central planteamos nosotros la serenata con castillos y juegos artificiales, planteamos nosotros a Sociedad Privada que es una orquesta muy reconocida actualmente y Sonido 2000 que es lo nuestro, y con la animación de la señora Tula Rodríguez, esa es la propuesta de cervecería San Juan, con su marca Pilsen Callao que venimos a plantearles. Por favor le pedimos que tengan consideración básicamente, tenemos una serie de actividades adicional a estas actividades que nosotros estamos planteando de los grupos estamos dispuestos a poder conversar y dialogar en las necesidades que puedan tener, en las actividades culturales, en las actividades de maratón, en las actividades de colegios, institucionales, con la finalidad que nuestro aporte no solamente sea en el tema espectáculos, si no en el tema de cultura, en el tema social, básicamente lo que nos interesa a nosotros a todos los Tarapotinos, nos interesa, pues, que esta actividad sea un éxito y que tenga, pues, el realce que nosotros esperamos, y que de otra manera no se vea truncado por una u otra equivocación, como le comentaba a un regidor: por desconocimiento. Entonces, es básico y fundamental siempre pedir las coordinaciones de la personas, tomar otras consideraciones de las personas que años anteriores han venido trabajando, años anteriores han venido trabajando y que ellos ratifiquen la garantía de cervecería San Juan con nuestra marca Pilsen Callao de trabajo, y el aporte que nosotros hemos venido dando, no solo en el aniversario de Tarapoto si no en todas las actividades que la Municipalidad ha venido realizando durante todos los años, eso sería todo, agradezco a cada uno de Ustedes."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, usted es empresa, lo hago yo, y los señores representan a una empresa, yo espero viendo desde la óptica empresarial que no se lleva a que como ya se conoce una propuesta hay que mejorarla, nosotros cuando hacemos empresa y competimos en el mercado tratando de mejorar siempre la propuesta de los competidores, también se ha hecho un análisis de los años y es cierto que se reconoce que el aporte de la empresa San Juan ha venido disminuyendo de más a menos en los últimos años eso también lo hemos evaluado, pero yo espero que la propuesta que presentan ahora los señores no sea porque ya conocemos una yo la mejoró."

Entonces, va también que sea una propuesta seria y que debería ser en todo caso canalizada por los medios regulares y en todo caso eso ya paso por un filtro que es la primera instancia de la comisión pero va bajar a la Comisión, hay que afinar hay que ver el tema del presupuesto, la disponibilidad presupuestal, la propuesta de la calendarización que aún se puede mejorar y en este Concejo tiene que aprobárselos y que tiene que ser en un periodo que no queda mucho de ratificación porque ya las actividades están a la puerta de la esquina.”

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, considero que este es una celebración esperada por todo el pueblo, no se pueden hacer ensayos al respecto en cuanto a la programación refiriéndome a los antecedentes y refiriéndome exclusivamente a la Comisión de Aniversario, habrá que ver si los antecedentes nos dejan saber intuir si se cumple al 100% con la programación que se propone como empresa, hay experiencias muy cercanas como son la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Provincial de Juanjui, donde se ha creado un descontento por no cumplir con las orquestas, por ejemplo, y considero que las noticias han sido, han dado fundamento a eso y también por el conocimiento a la opinión pública, se hablaba de tiempo, el tiempo, el tiempo, pero el tiempo es lo que menos ha pasado en la Comisión, siendo realista, señor Presidente, hasta ahora de la comisión de aniversario solamente observamos posiciones contrarias, solamente observamos discusiones, solamente observamos que desvirtúan lo que uno manifiesta victimizamos propiamente dicho y yo dejo de manifiesto al Concejo Municipal y no sería tan descabellada la idea de evaluarlos como responsables y sobre todo como representantes del pueblo la posibilidad de remoción, señor Presidente, porque desde hace meses venimos discutiendo lo mismo y no hay resultados concretos. Sería conveniente volar con estos antecedentes y que también conste en acta, señor Secretario General, de que se está pidiendo que se investigue la colocación de gigantografías y si existe realmente la coordinación con el SAT-T y con la Sub Gerencia de Fiscalización por lo particularmente yo no quiero caer en omisión de funciones. Entonces, yo desde aquí a raíz de toda esta discusión, a raíz de que no llegamos a buen puerto, a raíz de que hay irregularidades en el hecho de no determinar con fundamento documental la decisión empresarial, yo dejo de manifiesto al Concejo Municipal mi posición de, con estos antecedentes de que son más que suficientes, señor Presidente, propongo la remoción de la Presidencia de la Comisión de Aniversario. Eso es todo, señor Presidente.”

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Presidente, este es una sesión extraordinaria que trata sobre un tema específico y que se habla sobre el tema, el regidor está haciendo una propuesta que no viene a lugar, en primer término. Segundo, se acaba de mencionar que hay cooperaciones que han venido de más a menos y se está hablando de antecedentes de una empresa que todavía no ha tenido la oportunidad de intervenir en los aniversarios. La competencia es buena, señor Presidente, señores regidores. Permítame, señor Presidente, la competencia es buena, ayuda a mejorar las cosas, he escuchado las propuestas que están haciendo ahora nuestros amigos de la Pilsen que son mejores a los que inicialmente me dijeron, por eso la propuesta es buena, la competencia es buena y no creo que sea conveniente que el Concejo Municipal avale algún tipo de apropiación del mercado, creo que debería tenerse en consideración que hay otras empresas que también pueden brindar el apoyo y están en todo su derecho, la propuesta del regidor Aquino era que este documento, esta programación de aniversario baje nuevamente a la comisión y que la Comisión debata sobre este tema traiga una propuesta más coherente, y así será el caso.”

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “CUESTIÓN PREVIA, señor Presidente, que el Regidor retire lo dicho porque Usted está avalando la apropiación del mercado, que retire lo dicho porque nos está comprometiendo a todos, todos hemos sido testigos.”

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “En ningún momento he dicho, señor Presidente, dije que el Concejo está avalando simplemente dije que espero que definitivamente las cosas sean de forma transparente y no sería conveniente en ningún momento afirmé. Para su aclaración, señor Presidente.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, en una partecita yo le entiendo al regidor Varlin donde dice, pues, de buscar o cambiar de alguien que está en el mercado, pero yo estoy de acuerdo en ello cuando siempre en cuando se hubiese escuchado a las dos partes su exposición y que habían estado todos los integrantes de esa comisión nosotros cuando nos reunimos para ver hemos invitado, nosotros, por ejemplo, no ha venido en ningún momento las Tres Cruces o AJE, no ha venido para nosotros si no ahí. Y ahí se iba corrigiendo, arreglando como decir esto nos puedes dar, negocia; pero aquí, pues, no habido eso, si dando esas propuestas para ambos escucharles, recibirles sus opiniones, sus

Miércoles, 24 de julio del 2013

propuestas, muchísimas gracias señor tal, señor tal y queda la Comisión ya todos los 5 vamos definiendo con el apoyo de los funcionarios pero no habido eso al menos si me equivoco que me disculpo, si fuera así estaría de acuerdo, pero no ha sido."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: " Señor Presidente, al parecer es infructuoso esta situación de la programación de festejos del aniversario de Tarapoto, hay serias dudas, hay un gran riesgo y a la fecha no sabemos con certeza cuanto es la inversión que va generar la Municipalidad respecto a estos festejos. Hay información incompleta que por una definición de que es un asunto serio debería nuevamente bajar a comisión y resolver el problema internamente."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Están de acuerdo que baje a la su Comisión? Levanten la mano"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "El Concejo Municipalidad de la Municipalidad Provincial de San Martín aprueba por mayoría calificada que el programa general del 231 Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Tarapoto 2013, elaborado con el Dictamen 01-2013-CEAFCT-MPSM, emitida por la Comisión Especial de Aniversario regrese a la comisión a efecto que se evalúe y traiga nuevamente al Concejo Municipal para su respectiva aprobación en la próxima Sesión de Concejo

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: DEVOLVER el Programa General a la Comisión Especial del 231° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto 2013, para que se vuelva a evaluar, analizar y proponer al Concejo Municipal Nuevo Programa de actividades con su respectivo documento que garantice el gasto presupuestal.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya no hay otro asunto en agenda, se levanta la sesión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 10:03 A.M., el Presidente del Concejo Municipal Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, levanta la sesión."



Walter Grundel Jiménez
Alcalde

Daniel Navarro Amasifuen
Regidor

Rina Roxana Cabrera Easabi
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General

Reynaldo Orellana Vela
Regidor

Keyla Cenepo Pizango
Regidora

Américo Pérez Angulo
Regidor

Juan José Rocha López
Regidor

Manuel Jesús Aquino Pezo
Regidor

J. Delfor Ponce de León P.
Regidor